

Circular Nº 86

Temporada 2022/23

CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE SEGUNDA INTERINSULAR MASCULINO Y DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA DISPUTAR EL CAMPEONATO DE PROMOCIÓN ASCENSO A PRIMERA INTERINSULAR MASCULINO TEMPORADA 2022/2023

Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su artículo 14 dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus apartados h), i), j):

14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

14.i RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.



14.j RRD. FCF.) Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.

Por ello, el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FIFT, aprobó de acuerdo con lo dispuesto en la <u>circular número 16</u> de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de segunda interinsular masculino y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar el campeonato de promoción de ascenso a primera interinsular masculino.

1.- Clasificaciones provisionales de Segunda Interinsular Masculino grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. Valle Guerra	26	21	2	3	77	20	65	2.500
Sporting San José C.F.	26	19	1	6	76	39	58	2.231
R.C.D. Gara	26	17	3	6	69	29	54	2.077
F.C. Padre Anchieta	26	15	4	7	69	45	49	1.885
C.D. Santa Úrsula / B	26	15	3	8	73	50	48	1.846
C.D. Puerto Cruz / B	26	14	2	10	55	42	41	1.577
U.D. Hidalgo	26	11	6	9	61	44	39	1.500
C.D. Unión Tejina / B	26	12	2	12	53	56	38	1.461
C.D. Guancha / B	26	10	1	15	45	56	31	1.192
C.D. San Jerónimo	26	9	3	14	37	50	30	1.154
C.D. A.F.B. Tegueste / B	26	7	5	14	37	59	26	1.000
U.D. Icodense / B	26	7	6	13	31	56	24	0.923
U.D. Tanque	26	3	2	21	30	89	11	0.423
C.D. Once Piratas	26	1	2	23	18	96	0	0.000



2.- Clasificaciones provisionales de Segunda Interinsular Masculino grupo II.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. Añaza	26	23	3	0	88	20	72	2.769
C.D. Armeñime Palmas	26	19	1	6	79	27	58	2.231
U.D. Hermigüa	26	18	3	5	60	24	57	2.192
C.D. Santaca	26	16	4	6	76	44	52	2.000
C.D. Yballa La Cuesta	26	16	2	8	66	35	50	1.923
U.D. Auchón Valle Tabares	26	15	2	9	54	47	47	1.808
At. Alcalá / B	26	11	8	7	65	53	41	1.577
U.D. Alajeró	26	12	4	10	42	50	40	1.538
C.D. Manantial de Tajo	26	9	5	12	42	45	32	1.231
U.D. Chío	26	7	4	15	43	72	25	0.961
C.D. El Tranvía	26	7	3	16	43	62	24	0.923
C.D. Trevejos Vilaflor	26	5	4	17	26	76	19	0.731
C.D. Lorenzo Negrín	26	1	1	24	9	64	0	0.000
C.D. Chilñama Chasna	26	1	0	25	1	75	0	0.000

Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de liga de Segunda Interinsular masculino grupos I y II se conocerán los ocho equipos participantes en el campeonato de promoción de ascenso a Primera Interinsular Masculino (cuatro equipos por cada uno de los grupos.)



3.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a Primera Interinsular Masculino

De acuerdo con lo establecido en la circular 16 estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a Primera Interinsular Masculino.

- **3.1. Equipos provisionales grupo I:** Sporting San José C.F., R.C.D. Gara, F.C. Padre Anchieta y C.D. Santa Úrsula / B.
- **3.2.** Equipos provisionales grupo II: C.D. Armeñime Palmas, U.D. Hermigüa, C.D. Santaca y C.D. Yballa La Cuesta.

4.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes del miércoles día 17 de mayo de 2023 a las 12:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2023

Manuel Rayco Cabello León Secretario General FIFT